

Santiago, 12 de diciembre de 2024
N° 1562089

Señor
Ernesto Huber Jara
Director Ejecutivo
COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL
Presente

Atención : Sra. Carla Hernández – Subgte. Interconexión de Proyectos

Antecedentes : [1] Resolución Exenta N°313 del 25 de agosto de 2021, de la Comisión Nacional de Energía
[2] Carta Sociedad Transmisora Metropolitana II S.A. N°1544257, ingresada el 07 de noviembre de 2023. N° Ingreso DE06734-23.

REFERENCIA : Entrada en Operación Proyecto "NUP 4514- Cambio de nivel de tensión TR3 de 23 kV a 12 kV y Reemplazo de celdas N°3 de 23 kV por 12 kV en S/E Pajaritos"

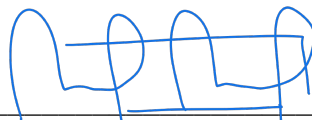
De nuestra consideración.

En relación a lo establecido en el Anexo Técnico "Requisitos Técnicos Mínimos de Instalaciones que se Interconectan al SI", se solicita la Entrada en Operación de la obra señalada en referencia, cuyo período de puesta en servicio finalizó el día 29 de noviembre del 2024.

Para tal efecto, junto al ingreso de la presente, en la plataforma de correspondencia del Coordinador se anexa la Declaración Jurada de cumplimiento de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio.

Por otra parte, los requisitos de cumplimiento normativo se encuentran aprobados y la información técnica de las instalaciones ha sido ingresada en la plataforma de Infotécnica del Coordinador.

Sin otro particular, le saluda atentamente



Marcelo Matus Castro
Gerente de Transmisión
Sociedad Transmisora Metropolitana S.A.

c.c.: CNE